

TEXTO DE LA INTERVENCION DEL PRESIDENTE NACIONAL DEL PARTIDO DEMOCRATA  
CRISTIANO, SENADOR RENAN FUENTEALBA, EN EL FORO ORGANIZADO POR LOS  
ESTUDIANTES DC DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE  
CHILE  
=====

Agradezco mucho, en primer término, la invitación que se me ha hecho para concurrir a esta reunión, en que se me ofrece la oportunidad de poder explicar a los estudiantes aquí presentes, cuál ha sido la posición de la Democracia Cristiana frente a los últimos acontecimientos políticos y, en especial frente al tratamiento del proyecto de Reforma Constitucional sobre las tres áreas de la economía.

En consecuencia, mi intervención tiene un carácter informativo, para dar a conocer lo que piensa la Democracia Cristiana sobre el particular y espero que sea útil, no sólo para los demócratacristianos, sino para quienes no lo son y, naturalmente, ~~desear~~ también conocer los puntos de vista de los distintos partidos políticos en Chile.

Yo quisiera comenzar por decir que frente al proceso de socialización que se ha continuado, decimos nosotros, o iniciado, dicen otros, con el gobierno de Salvador Allende, ~~En este período que va desde el 4 de Noviembre de 1970 hacia adelante,~~ nosotros hemos advertido algunas fallas fundamentales y hemos hecho nuestras críticas en el tono más elevado, expresando nuestro pensamiento sobre el particular con el ánimo esencialmente constructivo. Nosotros hemos sostenido luego de ver como se ha ido desarrollando este proceso de socialización del gobierno de la Unidad Popular que los mentores, los conductores de este proceso lo han concebido como una simple repetición de ciclos observados de las experiencias socialistas europeas que pasaron por una larga etapa primera de centralización económica, de autoritarismo político y que solamente después en algunos países comenzó a variar.

Nosotros nos hemos preguntado y nos hemos dicho, ¿no es más deseable que el proceso de socialización en nuestro país en lugar de comenzar a la manera clásica de los Partidos europeos con un profundo sentido de centralización total; no es mejor para Chile que el proceso comience siendo democrático y descentralizado?. Porque no hay duda, y esto lo hemos criticado los demócratacristianos en nuestras intervenciones, que en este Gobierno se ha tendido siempre a ir a un proceso cada vez más violento, más rápido de centralización total, de estatización total y nosotros creemos que ahí está el primer error del Gobierno de la Unidad Popular; al querer trasladar las experiencias de los países socialistas clásicos a Chile, desconociendo que las condiciones que existen en unos y otros, son diversas. Esta crítica nuestra no se basa en la opinión solamente de los políticos sino que de personas estudiosas de la economía que coinciden con nuestra observación y nuestra crítica y que señalan que las condiciones en que se dan los procesos en ambas realidades, en la realidad europea y en la realidad chilena, son diferentes.

La experiencia socialista europea se inició en países de muy escaso desarrollo económico, de muy escaso desarrollo político, con ingresos per-capita, que no iban más allá de 180 o 200 dólares. A este respecto, en un discurso que me tocó pronunciar en el Senado, citaba la opinión de un economista chileno, persona de espíritu revolucionario, perteneciente a nuestro Partido, Alejandro Foxley, quien resumiendo su pensamiento después de hacer un análisis acerca de esta crítica, terminaba expresando en su trabajo, lo siguiente: "De todo el análisis precedente pueden, entonces, sacarse tres conclusiones; 1) la estructura económica en Chile hoy día es absolutamente diversa a la de los países socialistas europeos cuando éstos iniciaron el proceso de transformación".

No hay duda de que en Chile las condiciones existentes cuando se comenzaron los procesos de cambios y cuando comenzó el gobierno de Salvador Allende y de la Unidad Popular eran absolutamente distintas a las condiciones que existían en los países socialistas europeos, como la Rusia Zarista, por ejemplo.

"2) La economía chilena es actualmente tan compleja y, probablemente, más diversificada que la de los países socialistas".

"3) Las ineficiencias del modelo tradicional de manejos centralizados de la economía que aparece en países socialistas al aumentar la complejidad de éstos, serían válidas en la realidad estructural actual de la economía chilena".

Habría que pensar, por lo tanto, para el caso chileno, en un esquema de organización económica descentralizada que no sólo corresponde a la tendencia actual de los países socialistas, sino que además impedirá caer en los mismos errores en que éstos incurrieron antes de formular sus reformas económicas.

En síntesis, nosotros hemos hecho una crítica sostenida, que no es posible y que es un error el que ha cometido este gobierno de querer trasladar a Chile las experiencias socialistas de países europeos, en circunstancias que nuestra realidad política, económica y social, son diversas.

Hemos puesto, también, nuestro acento en decir que este proceso que realiza el gobierno de la Unidad Popular, en la forma en que lo ha conducido hasta ahora, conduce cada vez más aceleradamente hacia un proceso de estatización que, por añadidura, no fija las reglas del juego y siembra la inseguridad e intranquilidad en vastos sectores productivos de nuestro país.

Para hacer esa crítica, nos fundamentamos en las expresiones de algunos economistas socialistas modernos y no solamente en nuestras propias observaciones.

Los países vienen de vuelta del proceso de centralización y estos economistas socialistas, como es el caso de Oskar Lange que fue Vicepresidente de Polonia, que es marxista y ha quien yo he leído por recomendación de un marxista norteamericano que estuvo en Chile, pues cuando comenzó el Gobierno de la Unidad Popular hubo aquí un especie de foro en donde se reunieron pensadores marxistas de diferentes partes del mundo, entre los cuales estuvo Sweezy, norteamericano, y él al expresar su pensamiento recomendaba que los marxistas chilenos vieran, observaran y tuvieran en cuenta la realidad nacional chilena para aplicar su experiencia y aconsejaba la lectura de este libro de Oskar Lange.

Pues bien, en este libro se dice en el prólogo, resumiendo el pensamiento de Lange y de Taylor que son dos economistas cuyas ideas aquí se comparan lo siguiente: "Para Lange no cabe duda de que el único medio de eliminar los defectos del capitalismo actual-monopolios, restricciones e intervenciones- es la adopción del sistema económico socialista. Sin embargo, la adopción de un sistema económico socialista no significa la abolición completa de la iniciativa privada y de la propiedad privada de los medios de producción. El cree que ambas características deberían ser conservadas en sectores en que la competencia sea efectiva, esto es especialmente en la pequeña industria y en la agricultura".

El propio Lange, refiriéndose también a otra crítica que nosotros hemos recogido, y que consideramos importante, que es la que dice relación con esta gran inseguridad e intranquilidad que ha

creado la política económica del Gobierno de la Unidad Popular en vastos sectores productivos del país, con los consiguientes perjuicios para la economía nacional, dice lo siguiente: "Por otra parte, como complemento a su resoluta política de rápida socialización, el gobierno socialista tiene que declarar de manera que no deje lugar a dudas que todas las propiedades y las empresas no incluidas, explícitamente, entre las medidas de socialización van a continuar en manos privadas y garantizar su absoluta seguridad. Tiene que quedar perfectamente en claro para todo el mundo que el socialismo no va dirigido contra la propiedad privada en si misma, sino sólo contra aquel tipo especial de propiedad privada que engendra privilegios sociales en detrimento de la gran mayoría de la gente o crea obstáculos al programa económico y que, en consecuencia, todo aquel tipo de propiedad privada de los medios de producción y de empresas privadas que tienen una función social útil gozarán de la total protección y apoyo del Estado socialista. Para evitar el crecimiento de una atmósfera de pánico en el sector de la propiedad y de las empresas privadas, el gobierno socialista debe tener que probar la seriedad de sus intenciones mediante alguna actuación inmediata en favor de los pequeños propietarios, incluidos los poseedores de cuentas de ahorro y los pequeños accionistas y obligacionistas". Lo dice un marxista, lo dice un socialista, lo dice un ex Vicepresidente de Polonia que no ha renunciado al socialismo.

Estas son las mismas críticas que nosotros le hemos hecho al gobierno de la Unidad Popular. Error y falta de originalidad querer trasladar las experiencias europeas, sin más ni más, a Chile.

En este contexto respecto al pensamiento que nosotros tenemos respecto a la gestión de la Unidad Popular, tienen que ser analizadas nuestras actuaciones. Nosotros no estamos en contra de un proceso de socialización; nosotros queremos un proceso de socialización descentralizado y democrático y la creación, naturalmente, de una nueva sociedad socialista que sea también democrática. A este respecto, lógicamente, que compartimos las opiniones de muchos pensadores y uno abre las páginas de los diarios y hoy día, por ejemplo, me encuentro con algunas observaciones de Monseñor Helder Camara, un cristiano que no puede ser tachado de reaccionario, que al referirse al socialismo como una fórmula de redención de la humanidad, señala que nada tiene que ver con el socialismo lo que ocurre en la Unión Soviética y en otros países socialistas.

Ahora bien, la Democracia Cristiana se declara a si misma, y lo sostiene en su Declaración de Principios, como una colectividad política que está y que lucha por la sustitución del régimen capitalista en nuestro país. Porque yo quiero señalarles a ustedes que nuestra oposición al Gobierno de la Unidad Popular descansa sobre algunas premisas fundamentales que es necesario tener en cuenta. La primera de ellas- y esto es lo que yo les recomiendo y los pido especialmente a los demócratacristianos que no lo olviden y lo tengan presente- es que esta colectividad política, que se llama Democracia Cristiana, es un partido realmente revolucionario y es un partido que está en contra de la existencia del régimen capitalista, es un partido que lucha por la sustitución del régimen capitalista y que, en consecuencia, quiere la construcción de una sociedad nueva en nuestro país. Eso es categórico, eso es claro y en este sentido nosotros, en consecuencia, siendo partidarios de los cambios, somos partidarios de buscar los

entendimientos y las coincidencias necesarias para que ese proceso de cambios se desarrolle y nuestra obligación, como demócrata-cristianos, no es servir de dique al proceso de cambios, no es poner barreras y obstáculos al proceso de cambios, sino que es tratar de encauzar el proceso de cambios por la vía democrática. En eso consiste nuestra responsabilidad y con esto lente tenemos que examinar lo que hace este gobierno. Por lo tanto, si este gobierno se sale de la vía chilena, de la vía democrática o conduce al país hacia un sistema socialista de carácter estatista, totalitario, nosotros lo criticaremos y lo hemos criticado; pero si este gobierno desca conducir el proceso de cambios por la vía chilena democrática, para construir una sociedad socialista democrática, nosotros desde la oposición, sin necesidad de entrar al gobierno, sin necesidad de tener componendas, le prestaremos nuestra colaboración al gobierno para ese proceso de cambios.

La segunda premisa en que se basa nuestra acción política de oposición, es que nosotros somos un partido democrático, uno de los pilares del régimen democrático. En Chile el régimen democrático está constituido por la existencia del Partido Demócrata Cristiano; partido pluriclasista con una gran base popular de campesinos, trabajadores y juventud; partido que, naturalmente, defiende los valores esenciales de la democracia y que, ~~oraneosocodá~~ en este terreno así como estamos dispuestos en coincidir con los cambios si ellos son conducidos por la vía chilena para construir una sociedad socialista y democrática; así, también, no tenemos inconveniente en coincidir con otras colectividades democráticas aún cuando ellas hayan sido nuestras más encarnizadas adversarias en el gobierno de la Democracia Cristiana. Aún cuando ellos se hayan opuesto a los cambios que nosotros iniciamos, no tenemos inconveniente en concertar acciones comunes y en coincidir con esas colectividades democráticas para defender en nuestro país la subsistencia del imperio del libre juego político, de los derechos humanos y de la libertad.

En esta materia, yo quiero hacer un recuerdo histórico. En este país cuando hubo gobiernos de Derecha, nosotros estuvimos en la oposición juntos con los socialistas y comunistas y juntos luchamos para defender la existencia de la Central Unica de Trabajadores; juntos luchamos por las reivindicaciones de los trabajadores; juntos luchamos por las remuneraciones, reajustes de sueldos y salarios justos; luchabamos, en fin, por defender el derecho a petición, el derecho a huelga y la libertad política en aquellos años que fue seriamente amagada en gobiernos derechistas. Para que recordar la dictación de la Ley de Defensa de la Democracia y la llamada Ley Mordaza, contra la cual nosotros luchamos juntos con comunistas y socialistas y, en ese tiempo, se nos decía, naturalmente, por el gobierno que estábamos manejados por los comunistas, que nosotros le hacíamos el juego al marxismo. Y que sucede ahora. Ahora están gobernando los comunistas y socialistas, especialmente, y nosotros, con la misma actitud de ayer, hemos colaborado con el gobierno marxista para echar andar y procurar el despacho de una serie de reformas que estimamos necesarias para el interés de Chile, como es el caso de la nacionalización del cobre para no citar sino un solo ejemplo. Pero ocurre que en este gobierno nos encontramos, los demócrata-cristianos, colocados en la oposición juntos a partidos de Derecha y que así como ayer teníamos coincidencias frente a

los gobiernos de derecha, con los marxistas para defender determinadas conquistas de los trabajadores. Así hoy día, frente al gobierno marxista en el cual advertimos deslizamientos totalitarios que no nos agradan, tenemos acciones comunes y coincidencias con partidos democráticos distintos de la DC; con partidos democráticos con el fin de defender aquellos valores cristianos y democráticos que nosotros creemos que es indispensable defender.

Naturalmente así como la derecha, ayer, nos tachaba de pro-comunistas porque estábamos en la oposición y coincidíamos con los marxistas; así, hoy día, los partidos marxistas nos tachan de reaccionarios, de imperialistas porque coincidimos y tenemos acciones comunes con la derecha para cosas muy concretas como es la defensa de los valores democráticos.

Esta rueda que va dando vueltas vuelve otra vez y en estos últimos días cuando nosotros llegamos a una conversación con el Presidente de la República, a petición de él, para despachar un proyecto de la DC, como es el proyecto de la Reforma Constitucional, la derecha, o grandes sectores de ella, se lanzan en picada en contra de la Democracia Cristiana volviendo, como lo hacía cuando eran gobierno, atacarnos como una colectividad política que está entregada a los marxistas porque sostenemos conversaciones con el Presidente de la República de Chile para tratar de salvar dificultades insalvables que se presentan a propósito de un proyecto tan importante como es el de la Reforma Constitucional.

Ese es el esquema en que nos estamos moviendo en este momento. Pero antes de referirme a la Reforma Constitucional quiero señalar una tercera característica, o pilar básico de la oposición demócrata cristiana, que es que este Partido está obrando no en función de ventajas electorales, no en función de buscar en forma barata capitalizar todo el descontento que existe en torno a este Gobierno, no en forma irresponsable, sino que nosotros procedemos en nuestros actos, como lo hemos estado haciendo en estos días, en función fundamentalmente del interés de nuestra Patria, de la normalización democrática, de la tranquilidad para todos los hogares chilenos anteponiendo el interés nacional al interés del Partido, porque eso forma parte de nuestra ética política y siempre la DC antes que el interés del Partido está el interés de Chile y si el interés de Chile exige que nosotros conversemos con el Presidente de la República para buscar soluciones a un conflicto que él y nosotros consideramos que puede derivar en consecuencias imprevisibles para la estabilidad del país, no tenemos inconveniente en conversar con él y lo hacemos porque así lo exige el interés de nuestra patria.

Este proyecto de Reforma Constitucional presentado por la DC, a través de dos Senadores del Partido, no fue un proyecto presentado, como parece que querían algunos, con la finalidad de ponerle un muro de contención al proceso de cambios en nuestro país. Por eso me he permitido dar las explicaciones preliminares sobre nuestra crítica a la centralización y a querer trasladar a Chile, a fardo cerrado, experiencias clásicas europeas.

Nosotros presentamos este proyecto de Reforma Constitucional para tratar de encauzar el proceso de cambios por la vía chilena. De manera que se equivocaron aquellos que creyeron que era para atajar el proceso de cambios, ya que nosotros estamos concientes de que el mundo, América y Chile viven un proceso de convulsión social; hay una explosión social que no es posible atajar a través de ninguna constitución y de ninguna ley. Los que quieren contener ese proceso natural, irreversible, que es como una inmensa avalancha, están equivocados por lo que ese proceso arro-

sarรก con las leyes y arrasará con la Constituci3n; pero sí es posible, creemos nosotros, encauzar esa explosi3n social, esa convulsi3n social por caminos democrรกticos.

De manera que la Reforma Constitucional tiene por objeto construir ese cauce; no atajar el proceso porque seríamos unos ingenuos si pensáramos que con leyes vamos a atajar la revoluci3n social que se está operando en nuestro país y en todas partes del mundo. Se trata de encauzar el proceso por una vía chilena, esa es la inspiraci3n, ese es el motivo principal y fundamental de nuestra reforma constitucional.

En seguida este proyecto de reforma constitucional pretende, a grandes rasgos, seis cosas fundamentales:

1º) Establecer que el proceso de socializaci3n debe sujetarse a la ley. Compartiendo, precisamente, el criterio de ese pensador socialista - marxista que ha sido hombre de Gobierno marxista, Oskar Lange, con el fin de que se termine con la inseguridad e intranquilidad, de que cada uno sepa a que atenerse, de que no se perjudique al país, de que pueda haber aliciente para que los hombres de trabajo vivan tranquilos, hay que fijar las reglas del juego y nosotros queremos que se sujete el proceso de socializaci3n de traspaso hacia el área social a la ley.

2º) En este proyecto se definen y establecen las tres áreas fundamentales de la economía: estatal, mixta y privada. Queremos que se sepa que pertenece a cada una de ellas y que si hay traspasos que hacer de una área a otra sean hechos por medio de la ley y no de la arbitrariedad o del capricho.

3º) Se establece en la Reforma Constitucional, que hemos presentado, cuáles son las actividades fundamentales del país que se reservan al Estado.

4º) Se crea un nuevo tipo de organizaci3n de las empresas, que son las llamadas Empresas de Trabajadores. Es decir, pretendemos los demócratacristianos siempre sustentando la idea de descentralizar el proceso, que debe haber un área, o dentro de las áreas, un sector importante que esté organizado bajo la forma de empresa de trabajadores. De esas empresas en que la propiedad es absolutamente secundaria, en que no nos importa quien sea el propietario, en que no se trata de entregarle a los trabajadores la propiedad de las empresas - como falsamente se ha dicho y se había dicho por los propios personeros de la Unidad Popular y el propio Presidente de la República, quien en esta última conversaci3n, precisamente, reconoció su error después de conocer una minuta que nosotros le entregamos - sino lo que nos interesa es que haya un sector de empresas importantes en el país que sean administradas por los trabajadores y en que los trabajadores perciban las utilidades, sujetos naturalmente a la planificaci3n nacional, a las leyes sobre tributaciones, a todas las obligaciones y limitaciones que el Estado puede imponer a quienes son detentadores de empresas, con el fin de evitar que se creen nuevas desigualdades que existen en cualquier régimen si no se dictan normas para evitar que ello ocurra.

5º) Este proyecto de Reforma Constitucional establece la idea de la participaci3n de los trabajadores en la administraci3n de las empresas de cualquiera de las tres áreas.

6º) Se establecen garantías, con el propósito señalado por Oskar Lange, para los pequeños y medianos propietarios, industriales, comerciantes, mineros y agricultores; de tal manera que puedan vivir en seguridad y tranquilidad lo que los beneficia a ellos y especialmente al país porque permite que esos hombres puedan producir para Chile.

Este proyecto presentado en el Congreso Nacional fue muy aplaudido por los sectores de la oposición. Los diarios más representativos de la reacción chilena lo aplaudieron y fue muy vapuleado por los sectores de Gobierno.

El proyecto fue despachado en la Cámara de Diputados y en el Senado. Prácticamente sus artículos básicos fueron despachados por la unanimidad en algunos casos. Despachado por las ramas del Congreso Nacional fue enviado al Presidente de la República, quien haciendo uso de sus derechos legítimos vetó el proyecto.

¿Qué ha pasado? Que a raíz del veto se ha suscitado, en primer lugar, un conflicto de carácter constitucional o jurídico que consiste, fundamentalmente, en sostener por parte del Congreso Nacional que basta con la simple mayoría para rechazar los vetos y por parte del Ejecutivo sostener que no basta la simple mayoría sino que se requieren los dos tercios.

Otro aspecto es que nosotros estimamos que hay vetos que son inconstitucionales y que ni siquiera deberían ser tratados, sino que declarados inconstitucionales. El Ejecutivo sostiene, a su vez, que esos vetos son constitucionales y, en este caso de la inconstitucionalidad o constitucionalidad, estamos sosteniendo que no tiene competencia ningún tribunal en Chile para calificar esta decisión del Senado acerca de la inconstitucionalidad de los vetos; el Ejecutivo sostiene que sí que existe el Tribunal Constitucional y que éste, también, debe resolver si se necesita la simple mayoría o los dos tercios. Esta es la discusión jurídica y ella puede terminar en favor de unos o de otros. No sabemos que va a suceder, pero en ambos casos existen riesgos para los que están interesados en que este proyecto sea despachado en la forma en que fue presentado y con las modificaciones que se le han hecho.

Aparte de este conflicto jurídico, existe el conflicto de enfrentamiento que puede producirse como consecuencia del conflicto jurídico. Va a venir la lucha si esto sigue adelante y no se producen acuerdos; la lucha en la calle; la lucha de poder de concentraciones, de manifestaciones, de foros, en que el Congreso Nacional por un lado y el Ejecutivo por el otro van a sostener sus posiciones y tienen derecho a hacerlo. Se va a producir en el país un período de agitación cuyas consecuencias nosotros tememos que puedan ser graves para la tranquilidad del país y para el desenvolvimiento normal del proceso democrático.

Nosotros estamos convencidos que existen en Chile sectores en la ultra-derecha y en la ultra-izquierda que piensan, por convencimiento, de que la única manera de llegar a la construcción de una nueva sociedad es mediante el caos, el desencadenamiento de la violencia, el choque, la guerra civil. Nosotros, los demócratas cristianos, tenemos una posición política que la hemos dicho y explicado muchas veces, no somos partidarios de la división del país en bloques irreconciliables; no somos partidarios del enfrentamiento. Estamos convencidos que este país, por su tradición histórica, por su conciencia cívica, por su cultura y por el estado de desarrollo de su economía, puede buscar los caminos de la socialización y de la construcción de una nueva sociedad a través de caminos democráticos. Por eso, no estamos por

los esquemas cerrados de oposición y de gobierno. No rehuimos, como lo hemos explicado, las acciones comunes para defender valores democráticos; pero no estamos por la formación de dos grandes bloques irreconciliables que arrastren al país hacia un enfrentamiento. Somos partidarios de la creación de una gran base de sustentación democrática en nuestra Patria, formada por partidos democráticos que estén en favor de los cambios y del proceso de socialización y que, al mismo tiempo, estén por la vía democrática y por la libertad.

Por eso, hemos creído que es nuestro deber en el Senado conversar en el seno de las comisiones pues para eso es el Parlamento, para intercambiar ideas, para encontrarse con el adversario, para que haya diálogo. Por ello, creímos conveniente que el senador Tomás Pablo conversara con los sectores de Gobierno. Nadie puede decir que Tomás Pablo es un comunista o un marxista, ya que ha sido siempre duramente calificado por la izquierda como un elemento derechista dentro de la Democracia Cristiana, pero yo creo que él es simplemente un democratacristiano y aquí lo está demostrando. Tomás Pablo conversó y cuando llegó un momento de las conversaciones con el señor Ministro de Justicia en que se vió la posibilidad de que pudiera fructificar en algunos acuerdos, en ese momento el señor Presidente de la República me invitó a conversar con él para intercambiar ideas sobre esta materia y ver como podríamos superar las cuatro o cinco dificultades que todavía quedaban pendientes, o sea, que S.E. el Presidente de la República llama al Jefe del Partido Demócrata Cristiano para conversar sobre un proyecto, que no es del Gobierno, sino que es de la Democracia Cristiana, para ver como este proyecto puede ser despachado, superando las dificultades.

Fuimos a la conversación con el señor Presidente de la República y en esa conversación yo estuve con dos personas del Partido, un Vicepresidente Felipe Amunátegui y un Consejero Nacional Sergio Saavedra y él estaba acompañado del señor Ministro de Justicia y del señor Orlando Millas. Conversamos amistosamente, porque además fuimos compañeros en el Senado y a pesar que yo lo he atacado duramente y él también me ha respondido duramente, tenemos un espíritu profundamente democrático y no rehuimos el diálogo; en definitiva, en esa conversación no llegamos a ningún acuerdo concreto, como lo dijimos en un comunicado de prensa, pero sí quedó claro que había un común deseo, un común propósito de buscar soluciones a las dificultades porque estábamos de acuerdo en que habían sectores en Chile que estaban esperando el momento propicio para poder ellos obtener el enfrentamiento y el cesarrollo del esquema que conciben como la única salida posible para llegar a una nueva sociedad en nuestro país.

Bajo este espíritu siguieron las conversaciones en el Senado entre el señor Ministro de Justicia y el Senador Tomás Pablo y se logró estructurar puntos básicos sobre los cuales poder tener una conversación ya oficial, con el fin de buscar una salida definitiva a este problema. Acordamos, para que esas conversaciones tuvieran lugar, la suspensión de la tramitación de la Reforma Constitucional por 15 días en el Congreso

Nacional. Es decir, un proyecto que está corriendo desde Octubre de 1971, o sea siete u ocho meses, se suspende por 15 días la votación de los vetos en busca de una solución que evite el conflicto jurídico y el conflicto callejero.

Por esto, cómo nos han infamado, calumniado e injuriado. Que forma tan canallesca de hacerlo; pero yo sé que esos ataques emanan de las personas que creyeron que este proyecto era un dique, que creyeron que iban a utilizar este proyecto para atajar el proceso de cambios, que creyeron que esto era para defender sus intereses o que a través de él podían defenderlos. Se equivocaron. Creyeron que nosotros habíamos creado, estudiado y profundizado la idea de las empresas de trabajadores, cuyo éxito nos interesa; creyeron que habíamos presentado esto como una simple medida demagógica para halagar a los trabajadores, para atraerlos hacia nosotros. Se equivocaron, pues nosotros presentamos este proyecto para encauzar el proceso de cambios y presentamos la idea de las empresas de trabajadores para que éstas se convirtieran en realidad en Chile. Esto explica entonces la reacción de algunos sectores.

¿Qué hemos convenido con el Gobierno? Hemos sonvenido bases de acuerdos -no existen acuerdos- y están realizándose las conversaciones. Yo deseo como chileno desde lo más profundo de mi corazón que este acuerdo se logre y se produzca. Haré todo lo que esté de mi parte y lo hará la Directiva que me acompaña y sé que lo hará la gran masa de los demócratacristianos de Chile por salir adelante en este acuerdo.

Hemos convenido con el Gobierno en que mientras este proceso de las conversaciones se desarrolle, se congele todo ese mecanismo de las intervenciones y de las requisiciones arbitrarias, porque estamos de acuerdo en regularla en una ley aparte, estableciendo la temporalidad de las intervenciones, estableciendo que las intervenciones obedezcan a causas imputables al empresario afectado, estableciendo obligaciones de rendición de cuentas por parte de los interventores, estableciendo recursos ante los Tribunales Ordinarios para el caso de intervenciones injustas.

Sin embargo, no se nos escapa que sectores de los dos lados con el fin de entorpecer las conversaciones y hacerlas fracasar podrían provocar no requisiciones o intervenciones, sino tomas ilegales en contra, incluso, de la voluntad del Gobierno con el ánimo de producir el rompimiento de las conversaciones. Pero nosotros no vamos a pisar el palito y lo único que le exigimos al Gobierno frente a las tomas, es que adopte una actitud diferente a la que hasta ahora ha tenido.

Hemos convenido con el Gobierno en que los proyectos complementarios de la Reforma Constitucional -este sobre las intervenciones y requisiciones- el proyecto para definir el destino de las 91 empresas que pueden ser más o pueden ser menos, el proyecto para legislar sobre el estatuto de las empresas de trabajadores y un proyecto adicional sobre medios de publicidad, se traten en leyes apartes y que esas leyes deben estar despachadas y promulgadas antes de la promulgación de la Reforma Constitucional.

Eso es todo, por esto se nos ha acusado de débiles. Sin embargo, los que nos acusan de débiles podrían hacer un examen de los acontecimientos políticos ocurridos en nuestro país desde que asumió este Gobierno hasta hoy día y podrían hacer un examen de los hechos, de las acciones que cada uno ha ejecutado en defensa de lo que creen que está en peligro. Yo los desafío a que examinen los hechos, las acciones callejeras, las acciones en la tribuna pública, las acciones en el Parlamento. Yo los desafío a que examinen los proyectos de ley presentados por unos y por otros en defensa de estos valores.

No hemos renunciado a la oposición y el Presidente de la República lo dijo públicamente en su discurso: ni el Sr. Presidente de la Democracia Cristiana ha renunciado a la oposición ni el Gobierno ha renunciado a sus ideas fundamentales y a su propósito de cumplir su programa.

En esos términos claros y viriles se ha realizado esta conversación. Mentira, como ha quedado de manifiesto, que nosotros hubiéramos estado gestando nuestra entrada al Gobierno. No nos interesa, pues si hubiéramos querido presionar al Sr. Allende, en ese sentido, podríamos haber exigido ese derecho cuando él necesitó los votos nuestros para ser Presidente de Chile. Más de alguno lo pensó en el Partido, pero le dijimos: no señor, esta es una negociación limpia, desinteresada y que tiene por objeto velar por el interés de Chile. Nada de componendas políticas, ni de Ministerios, pues aquí estamos llegando a un acuerdo con el Gobierno en función del interés nacional.

No hemos renunciado a nuestra oposición. Seguiremos estando en ella y seguiremos coincidiendo con los sectores democráticos para defender nuestra libertad; coincidiendo con el Gobierno, desde la oposición, para sacar adelante un proceso de cambios, siempre que se haga por la vía chilena y para construir una sociedad socialista democrática.

Esa es nuestra postura. Se ha dicho que con esto nosotros queremos evitar un plebiscito; mentira, pues el plebiscito no depende de la oposición. El plebiscito es una facultad que sólo la tiene el Presidente de la República y él es el único que puede convocarlo.

¿Y si por desgracia fracazan las conversaciones? Si ello ocurriera queda la posibilidad del plebiscito si acaso el Presidente de la República quiere llamar, pero nadie puede obligarlo a ello. Por lo tanto, quiero dejar muy en claro que nosotros estamos en esta materia conversando de acuerdo con nuestras ideas para encauzar el proceso de cambios a través de la Reforma Constitucional.

Sin embargo, parece que después de que la tempestad desencadenada pasó, oportunidad que nuestros enemigos de uno y otro lado creyeron que era la gran ocasión para hacernos pedazos, vuelven ahora a serenarse los espíritus y yo me alegro de que algunos de ellos estén recapacitando y se estén

dando cuenta de que aquí hay una gestión clara, limpia y patriótica que se hace en beneficio del interés nacional.

Me alegro mucho de que hoy día pueda leer en el diario "La Tercera" una declaración del Presidente del Partido Nacional que dice: "Yo no quiero que fracasen las conversaciones de la democracia cristiana y ojalá que las vaya bien en sus gestiones con la Unidad Popular, porque de lo contrario se desprestigian los partidos políticos de oposición, se desprestigia el Congreso Nacional y se le da la razón a los golpistas y nosotros no somos golpistas". Mas adelante la declaración del Sr. Jarpa señala: "A nosotros no nos conviene lo que no le conviene a Chile".

Con esto ha quedado desconcertada mucha gente que no tiene porque tener la fé del carbonero; por eso, reitero, a nosotros nos parece bueno que las conversaciones prosperen para Chile, por el prestigio del Parlamento y por el prestigio de los partidos de oposición.

Yo felicito las palabras del Sr. Jarpa y las considero positivas, ya que si uno incurre en un error en un comienzo, es muy hidalgo y muy viril reconocerlo. Al principio se dijo que el señor Presidente del Partido Nacional había dado durísimas opiniones sobre esta materia. Yo no he comprobado la efectividad de esa declaración, pues en definitiva los ataques no me han interesado. Se ve que estamos haciendo una gestión sobre una cosa concreta, dentro de la democracia y haciendo uso de los instrumentos que la democracia pone a nuestro alcance para darle salida a un problema que, de otro modo, puede traducirse en acontecimientos de imprevisibles y fatales consecuencias para nuestra patria. Ese es el alcance, ese es el sentido de nuestras gestiones y creemos que estamos obrando limpiamente y buscando que el proceso socialista en Chile se realice por la vía chilena para construir una sociedad socialista, democrática y pluralista como nosotros sostenemos. Muchas gracias.

Santiago, 21 de Junio de 1972.

NOTA: Copia traducida de una cinta magnetofónica.